

Tegucigalpa MDC 09 de noviembre del 2016

**Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP**

Señores IAIP

En atención a los lineamientos atendidos para la verificación de Información Pública en el Sistema Electrónico de Transparencia en Honduras, sirva la presente para informarle lo descrito:

1. Que a la fecha de la presente y por este medio hace constar, en virtud que se considera la **Deuda** como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y se incurre en **Morosidad** cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente según sus registros y archivos, en el apartado de Proveedores de Bienes y Servicios, éste Programa hace constar **que no tenemos deuda ni morosidad** en el periodo correspondiente del 01 al 31 de octubre del año 2016.

Atentamente,



María José Laitano Barahona
Gerente de Proyectos
Programa Presidencial Ciudad Mujer

